



SELECCIÓN PARA PROVISIÓN MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN CULTURAL Y EN SU CASO, CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO PARA POSIBLES CONTRATACIONES TEMPORALES

Una vez realizada la 2ª prueba selectiva y tras la lectura pública de los exámenes, realizados por los aspirantes el 12 de noviembre, fue calificada por el tribunal, y publicada la lista con la calificación obtenida, dándose dos días de plazo para, en su caso, efectuar alegaciones.

No estimándose la alegación presentada, procede valorar la fase de concurso.

Tal y como recogen las bases de esta convocatoria el resultado sería:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	SEGUNDA PRUEBA (OPOSICIÓN)
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, GRACIELA ROSA	71.765.636-R	7,4
GARCÍA MUÑIZ, MARÍA DEL CARMEN	71.654.233-X	8,3
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, RUBÉN	09.422.048-Y	5
RIPOLL DONO, CÉSAR	09.407.850-E	6,1

Tal y como se recoge en las bases de esta convocatoria, la calificación resultante de las dos pruebas realizadas es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	SUMA OPOSICIÓN (1ª Y 2ª PRUEBA)
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, GRACIELA ROSA	71.765.636-R	13,9
GARCÍA MUÑIZ, MARÍA DEL CARMEN	71.654.233-X	14,8
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, RUBÉN	09.422.048-Y	10
RIPOLL DONO, CÉSAR	09.407.850-E	11,1

El 16 de noviembre, pasado el plazo de reclamaciones desde que se expuso la nota del segundo ejercicio de oposición, y no estimándose la reclamación presentada, se procede a la valoración de la fase de concurso con el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CONCURSO
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, GRACIELA ROSA	71.765.636-R	2,10
GARCÍA MUÑIZ, MARÍA DEL CARMEN	71.654.233-X	2,26
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, RUBÉN	09.422.048-Y	2,14
RIPOLL DONO, CÉSAR	09.407.850-E	2,16



Seguidamente la calificación de los aspirantes después de la suma de ambas fases, oposición y concurso, y según señalan las bases por orden de puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN FINAL OPOSICIÓN Y CONCURSO
GARCÍA MUÑIZ, MARÍA DEL CARMEN	71.654.233-X	17,06
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, GRACIELA ROSA	71.765.636-R	16
RIPOLL DONO, CÉSAR	09.407.850-E	13,26
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, RUBÉN	09.422.048-Y	12,14

Este tribunal, una vez evaluadas la totalidad de las fases (oposición y concurso), remite al Negociado de Personal el resultado de este proceso selectivo, proponiendo la contratación de **M.^a del Carmen García Muñiz con DNI 71.654.233-X** como **GESTOR CULTURAL** en la modalidad de contrato relevo, y que los aspirantes Graciela Rosa Álvarez Fernández con DNI 71.765.636-R, César Ripoll Dono con DNI 09.407.850-E y Rubén Martínez Fernández con DNI 09.422.048-Y, entren a formar parte de una bolsa de empleo para posibles contrataciones temporales.

Se da traslado para su publicación en el tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento, otorgando un plazo de 2 días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación para efectuar alegaciones.

Lo que certifico como Secretaria del Tribunal, en Mieres a 16 de noviembre de 2018.


Fdo. La Secretaria
Dña. Carmen García Nogueiro


ALTMO. AYUNTAMIENTO
DE MIERES